



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de marzo de 2009

Núm. 12-8

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000012 Proyecto de Ley por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

A todo el texto del Proyecto

- Enmienda núm. 207 del G.P. Catalán (CiU).

Exposición de motivos

- Enmienda núm. 39 del G.P. Popular, apartado I, párrafo 8.
- Enmienda núm. 148 del G.P. Catalán (CiU), apartado I, último párrafo.
- Enmienda núm. 40 del G.P. Popular, apartado III, párrafo 1.
- Enmienda núm. 41 del G.P. Popular, apartado III, párrafo 1.

- Enmienda núm. 125 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado III, párrafo 1.
- Enmienda núm. 149 del G.P. Catalán (CiU), apartado III, párrafo 1.
- Enmienda núm. 150 del G.P. Catalán (CiU), apartado III, párrafos 1 y 3.
- Enmienda núm. 42 del G.P. Popular, apartado IV, párrafo 4.
- Enmienda núm. 151 del G.P. Catalán (CiU), apartado V, párrafo 3.

Artículo único. Modificación del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Uno. Artículo 5, párrafo c)

- Sin enmiendas.

Dos. Capítulo II del Título Primero

Artículo 8

- Enmienda núm. 126 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.
- Enmienda núm. 1 de la Sra. Díez González (GMx), apartado 2.
- Enmienda núm. 43 del G.P. Popular, apartado 2.

- Enmienda núm. 127 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2.
- Enmienda núm. 152 del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda núm. 208 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3, letras a) y b).
- Enmienda núm. 13 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 6.

Tres. Artículo 9

- Enmienda núm. 44 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 153 del G.P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda núm. 45 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 154 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.

Cuatro. Artículo 9 bis

- Enmienda núm. 14 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 46 del G.P. Popular, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 47 del G.P. Popular, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 210 del G.P. Socialista, apartado 2.
- Enmienda núm. 48 del G.P. Popular, apartado 4 (nuevo).
- Enmienda núm. 128 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4 (nuevo).
- Enmienda núm. 155 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4 (nuevo).

Cinco. Artículo 59

- Enmienda núm. 49 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 50 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 156 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.

Seis. Artículo 59 bis

- Enmienda núm. 15 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 129 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 51 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 157 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 52 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 158 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 211 del G.P. Socialista, apartado 3.
- Enmienda núm. 53 del G.P. Popular, apartado 5.

Siete. Título V

Título V

Capítulo Primero

Artículo 65

- Enmienda núm. 54 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 160 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 55 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 161 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 2 de la Sra. Díez González (GMx), apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 16 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 56 del G.P. Popular, apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 131 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 162 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 212 del G.P. Socialista, apartado 4, letras c) y nuevas letras y) y z).
- Enmienda núm. 57 del G.P. Popular, apartado 4, letra j).
- Enmienda núm. 58 del G.P. Popular, apartado 4, letra l).
- Enmienda núm. 60 del G.P. Popular, apartado 4, letra p).
- Enmienda núm. 163 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4, letra q).
- Enmienda núm. 17 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 4, letra r).
- Enmienda núm. 61 del G.P. Popular, apartado 4, letra s).
- Enmienda núm. 59 del G.P. Popular, apartado 4, letra t).
- Enmienda núm. 62 del G.P. Popular, apartado 4, letra w).
- Enmienda núm. 164 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4, letras t) y w).
- Enmienda núm. 165 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4, letra y) (nueva).
- Enmienda núm. 130 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4, nueva letra.
- Enmienda núm. 132 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 5, letra a).
- Enmienda núm. 133 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 5, letra b).
- Enmienda núm. 64 del G.P. Popular, apartado 5, letra g).

- Enmienda núm. 166 del G.P. Catalán (CiU), apartado 5, letra g).
- Enmienda núm. 63 del G.P. Popular, apartado 5, letra i).
- Enmienda núm. 209 del G.P. Catalán (CiU), apartado 5, letra i).
- Enmienda núm. 212 del G.P. Socialista, apartado 5, letras m) y n).
- Enmienda núm. 65 del G.P. Popular, apartado 5, letra ñ).
- Enmienda núm. 167 del G.P. Catalán (CiU), apartado 6, letra d).
- Enmienda núm. 18 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 6, letra e).
- Enmienda núm. 66 del G.P. Popular, apartado 7.
- Enmienda núm. 168 del G.P. Catalán (CiU), apartado 7.
- Enmienda núm. 169 del G.P. Catalán (CiU), apartado 7.
- Enmienda núm. 212 del G.P. Socialista, apartado 7.

Artículo 66

- Sin enmiendas.

Artículo 67

- Enmienda núm. 19 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 213 del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 67 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 69 del G.P. Popular, apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 70 del G.P. Popular, apartado 3, letra b).
- Enmienda núm. 170 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3, letra b).
- Enmienda núm. 71 del G.P. Popular, apartado 3, letra c).
- Enmienda núm. 68 del G.P. Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 72 del G.P. Popular, apartado 4.

Artículo 68

- Enmienda núm. 20 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 73 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 214 del G.P. Socialista, párrafo 2.

Capítulo II

Artículo 69

- Enmienda núm. 21 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 74 del G.P. Popular, apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 75 del G.P. Popular, apartado 1, letra d).
- Enmienda núm. 76 del G.P. Popular, apartado 1, letra e).

- Enmienda núm. 77 del G.P. Popular, apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 134 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 171 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 78 del G.P. Popular, apartado 1, letra g).

Capítulo III

Artículo 70

- Sin enmiendas.

Artículo 71

- Enmienda núm. 22 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 79 del G.P. Popular.

Artículo 72

- Sin enmiendas.

Artículo 73

- Sin enmiendas.

Artículo 74

- Enmienda núm. 135 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 80 del G.P. Popular, apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 82 del G.P. Popular, apartado 3, letra d).
- Enmienda núm. 81 del G.P. Popular, apartado 3, letra e).
- Enmienda núm. 173 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3, letra e).
- Enmienda núm. 23 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 3, letra f).
- Enmienda núm. 172 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3, letra f).
- Enmienda núm. 174 del G.P. Catalán (CiU), apartado 5 (nuevo).

Artículo 75

- Sin enmiendas.

Artículo 76

- Enmienda núm. 24 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 1.

- Enmienda núm. 83 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 25 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 2, letra c).

Artículo 77

- Enmienda núm. 26 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 136 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 84 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 175 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.
- Enmienda núm. 85 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 86 del G.P. Popular, apartado 3.

Artículo 78

- Enmienda núm. 27 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 137 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 87 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 176 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

Artículo 79

- Enmienda núm. 88 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 89 del G.P. Popular, apartado 4.

Artículo 80

- Enmienda núm. 90 del G.P. Popular, apartado 1.
- Enmienda núm. 38 de los G.P. Socialista, Popular, Catalán (CiU), Vasco (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Mixto, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 138 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 177 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 91 del G.P. Popular, apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 178 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letras c), d) y f).
- Enmienda núm. 92 del G.P. Popular, apartado 1, letra g).

Artículo 81

- Enmienda núm. 93 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 215 del G.P. Socialista, apartado 2.
- Enmienda núm. 94 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 95 del G.P. Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 96 del G.P. Popular, apartado 5.

- Enmienda núm. 139 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 5.

Artículo 82

- Enmienda núm. 97 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 179 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4.
- Enmienda núm. 140 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 6.

CAPÍTULO IV

Artículo 83

- Enmienda núm. 28 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 98 del G.P. Popular.

Artículo 84

- Enmienda núm. 29 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 216 del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 99 del G.P. Popular, apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 180 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 181 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra k).
- Enmienda núm. 100 del G.P. Popular, apartado 1, letra l).
- Enmienda núm. 7 de la Sra. Díez González (GMx), apartado 1, letra m).
- Enmienda núm. 101 del G.P. Popular, apartado 1, letra m).
- Enmienda núm. 182 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra m).
- Enmienda núm. 102 del G.P. Popular, apartado 1, últimos párrafos.
- Enmienda núm. 103 del G.P. Popular, apartado 4.
- Enmienda núm. 104 del G.P. Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 105 del G.P. Popular, apartado 5.
- Enmienda núm. 141 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 5.
- Enmienda núm. 183 del G.P. Catalán (CiU), apartado 5.
- Enmienda núm. 216 del G.P. Socialista, apartado 5.
- Enmienda núm. 106 del G.P. Popular, apartado 6 (nuevo).
- Enmienda núm. 142 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 6 (nuevo).
- Enmienda núm. 184 del G.P. Catalán (CiU), apartado 6 (nuevo).

Artículo 85

- Enmienda núm. 10 de la Sra. Díez González (GMx), apartado 1.

- Enmienda núm. 185 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1, letra e).
- Enmienda núm. 107 del G.P. Popular, apartado 2.
- Enmienda núm. 108 del G.P. Popular, apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 186 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3 (nuevo).

Artículo 86

- Enmienda núm. 30 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 109 del G.P. Popular, apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 8 de la Sra. Díez González (GMx), apartado 3.

Artículo 87

- Enmienda núm. 110 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 187 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 31 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 1.

Artículo 88

- Enmienda núm. 111 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 143 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 188 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 217 del G.P. Socialista.

Capítulo V

Artículo 89

- Sin enmiendas.

Artículo 90

- Enmienda núm. 218 del G.P. Socialista, apartado 1.

Artículo 91

- Enmienda núm. 144 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 4 (nuevo).

Artículo 92

- Enmienda núm. 9 de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 112 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 189 del G.P. Catalán (CiU).

Capítulo VI

Artículo 93

- Enmienda núm. 190 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.

- Enmienda núm. 219 del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 113 del G.P. Popular, apartado 3.
- Enmienda núm. 191 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3.
- Enmienda núm. 114 del G.P. Popular, apartado 4.

Artículo 94

- Enmienda núm. 32 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), apartado 3.
- Enmienda núm. 115 del G.P. Popular, apartado 4.

Ocho. Título VI

Artículo 95

- Enmienda núm. 33 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 116 del G.P. Popular.

Artículo 96

- Enmienda núm. 220 del G.P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda núm. 192 del G.P. Catalán (CiU), apartados 1 y 2.

Artículo 97

- Enmienda núm. 34 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 145 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, apartado 1.

Nueve. Disposición adicional decimotercera

- Sin enmiendas.

Diez. Disposición adicional decimoquinta

- Sin enmiendas.

Once. Disposición adicional decimosexta

- Sin enmiendas.

Doce. Disposición adicional decimoséptima

- Sin enmiendas.

Trece. Disposición final única

- Sin enmiendas.

Catorce. Anexo I

- Enmienda núm. 121 del G.P. Popular, apartado 1 bis.

Quince. Anexo II

- Enmienda núm. 193 del G.P. Catalán (CiU), núm. 4.

- Enmienda núm. 194 del G.P. Catalán (CiU), núm. 5.
- Enmienda núm. 122 del G.P. Popular, núm. 7.
- Enmienda núm. 195 del G.P. Catalán (CiU), núm. 7.
- Enmienda núm. 222 del G.P. Socialista, núm. 7.
- Enmienda núm. 196 del G.P. Catalán (CiU), núm. 10.
- Enmienda núm. 197 del G.P. Catalán (CiU), núm. 12.
- Enmienda núm. 198 del G.P. Catalán (CiU), núm. 18.
- Enmienda núm. 3 de la Sra. Díez González (GMx), núm. 19.
- Enmienda núm. 146 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, núm. 19.
- Enmienda núm. 199 del G.P. Catalán (CiU), núm. 19.
- Enmienda núm. 222 del G.P. Socialista, núm. 21.
- Enmienda núm. 200 del G.P. Catalán (CiU), párrafo nuevo.

Dieciséis. Anexo IV

- Enmienda núm. 123 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 223 del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 201 del G.P. Catalán (CiU), párrafo nuevo.

Disposición adicional primera

- Sin enmiendas.

Disposición adicional segunda

- Sin enmiendas.

Disposiciones adicionales (nuevas)

- Enmienda núm. 117 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 118 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 124 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 202 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 203 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 204 del G.P. Catalán (CiU).

Disposición transitoria primera

- Enmienda núm. 224 del G.P. Socialista.

Disposición transitoria segunda

- Sin enmiendas.

Disposición derogatoria única

- Enmienda núm. 205 del G.P. Catalán (CiU).

Disposición final primera

- Sin enmiendas.

Disposición final segunda

- Enmienda núm. 225 del G.P. Socialista.

Disposición final tercera

- Sin enmiendas.

Disposición final cuarta

- Sin enmiendas.

Disposición final quinta

- Sin enmiendas.

Disposición final sexta

- Sin enmiendas.

Disposición final séptima

- Enmienda núm. 119 del G.P. Popular.

Disposiciones finales (nuevas)

- Enmienda núm. 11 del G.P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 12 de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 36 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 120 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 206 del G.P. Catalán (CiU).

Artículos del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, no contemplados en el Proyecto de Ley.

- Enmienda núm. 4 de la Sra. Díez González (GMx), artículo 2.
- Enmienda núm. 5 de la Sra. Díez González (GMx), artículo 7, letra a).
- Enmienda núm. 37 de los G.P. Socialista, Popular, Catalán (CiU), Vasco (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Mixto, artículo 63.

- Enmienda núm. 159 del G.P. Catalán (CiU), artículo 63, apartado 7.

- Enmienda núm. 35 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), disposición adicional quinta.

- Enmienda núm. 147 del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, disposición adicional (nueva).

- Enmienda núm. 221 del G.P. Socialista, disposición adicional (nueva).

Modificación del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre

- Enmienda núm. 6 de la Sra. Díez González (GMx), artículo 1, letra c).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

